

CITY OF SAN ANTONIO

HUMAN RESOURCES DEPARTMENT

2012 Programa de Recompensa de Salud de los Empleados Preguntas y Respuestas

Elegibilidad

¿Quién es elegible para participar?

Todos los empleados activos, a tiempo completo, civiles son elegibles para el Programa de Recompensas (Wellness Rewards Program). Los cónyuges de los empleados civiles a tiempo completo que están en el plan de salud de la Ciudad también son elegibles.

¿Son elegibles los empleados uniformados o retirados para participar?

No. Solamente los empleados activos, a tiempo completo, civiles y sus cónyuges cubiertos son elegibles.

¿Si no estoy en el plan de salud de la Ciudad, soy elegible para participar? ¿Y sobre mi cónyuge?

Sí. Empleados activos, a tiempo completo, civiles son elegibles para participar, no importa su plan de salud. Sin embargo, los cónyuges deben estar en el plan de salud de la ciudad para ser elegible para el Programa de Recompensas.

Yo estoy en el plan de salud de la Ciudad, pero mi cónyuge no. ¿Es elegible mi cónyuge?

No. Los cónyuges deben estar en el plan de salud de la Ciudad para ser elegibles.

¿Si mi cónyuge y yo somos empleados de la ciudad, soy elegible para recibir la recompensa?

Sí. Si ustedes son ambos empleados civiles activos a tiempo completo, ustedes pueden cada uno ganar hasta el máximo de \$125.

¿Si tengo algunas incapacidades físicas, podré ganar de todas formas el número máximo de puntos?

Sí. El Programa de Recompensas de Salud se ha desarrollado para acomodar todos los niveles de aptitud y de capacidades.

Soy una persona sana. No fumo ni necesito perder peso. ¿Puedo sin embargo ganar los \$125?

Sí. El Programa de Recompensas de Salud está diseñado de modo que todos los participantes tengan bastantes actividades elegibles para escoger y ganar la cantidad máxima.

Cuenta Flexible de Gastos de Cuidados Médicos

¿Qué pasa si no tengo una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico?

Cuando un empleado somete sus primeras formas de recompensa, la Ciudad abrirá una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico a los que no tengan ya una. Las recompensas no se pueden aplicar a las Cuentas Flexibles de Gastos para cuidado de los dependientes.

¿Servirá mi forma de solicitud de recompensas como la forma para mi inscripción a la Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico?

Sí. Si usted no tiene ya una Cuenta Flexible de Gastos, la primera forma de recompensas solicitadas que usted presenta servirá como su forma de inscripción a su Cuenta Flexible de Gastos.

¿Pensé que no podría realizar ningunos cambios a mis beneficios con excepción durante la inscripción abierta?

Según reglas del IRS, las contribuciones de patrón a una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico no se consideran un cambio en sus beneficios.

¿Cómo afectan los fondos nuevos a mi Cuenta Flexible de Gastos actual?

Los fondos serán contribuidos por la Ciudad en las fechas designadas de contribución y aumentarán su balance en la cantidad de la recompensa que usted ha solicitado y ganado.

No estoy en el Plan de Salud de la Ciudad. ¿Puedo sin embargo conseguir una Cuenta Flexible de Gastos?

Sí. La Ciudad activará una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico para los empleados elegibles que ganan una recompensa.

¿Si mi cónyuge elegible participa en el programa de recompensas, las recompensas entrarán a una Cuenta Flexible de Gastos separada?

No. Toda recompensa a un empleado y el cónyuge ganada entrará a la Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico del empleado. La única excepción sería si el cónyuge es también empleado de la Ciudad.

¿Puedo utilizar los fondos en mi Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico para pagar los costos médicos para mis niños dependientes elegibles y esposo?

Sí. Los empleados pueden utilizar la Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico para pagar los costos médicos para los niños dependientes elegibles y los cónyuges sin importar si un Plan de Salud de la Ciudad los cubren.

Tengo una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico, pero no estoy en el Plan de Salud de la Ciudad. ¿Cómo puedo participar?

Los empleados que tienen una Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico y no están en el Plan de Salud de la Ciudad todavía pueden tener acceso a la pagina web www.myuhc.com usando el número de grupo de FSA (712605) y su número de Seguro Social para registrarse en el Internet.

Recompensas

¿Cómo me registro en el Programa de Recompensas?

No hay necesidad de registrarse. Solamente complete las actividades del 1 de octubre 2011 al 14 de septiembre 2012 y presente su *Forma de Petición para Recompensas* (Rewards Request Form) al *Employee Wellness Program*.

¿Puedo ganar más de \$125 si participo en más actividades de la salud?

No. La cantidad máxima que los empleados y los cónyuges elegibles pueden ganar es \$125 por cada uno anualmente. Todavía se anima a los empleados a participar en las actividades de salud para su salud personal.

¿Cuánto puedo ganar?

La cantidad máxima que puede ser ganada es \$125 por cada empleado elegible y cónyuge elegible.

¿Puedo conseguir mis recompensas en efectivo u otra forma?

No. Todas las recompensas serán en forma de contribución a la Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico del empleado.

¿Tengo que ganar los \$125 enteros para participar en el Programa de Recompensas?

No. Puedes ganar hasta \$125.

¿Cómo reclamo mis dólares de recompensas?

Llene y presente la petición de las recompensas, junto con cualquier documentación requerida, al *Employee Wellness Program* después de terminar las actividades de salud.

¿Cuándo entraran las recompensas en mi Cuenta Flexible de Gastos?

La Ciudad hará contribuciones en cuatro fechas a través del año; 2 de enero, 2 de abril, 2 de julio, y 1 de octubre. Las recompensas estarán disponibles en esas fechas cuando la *Forma de Petición para Recompensas* y la documentación requerida es recibida antes del plazo apropiado para cada fecha (mire la carta abajo).

¿Como se cuando las recompensas han contribuido a mi Cuenta Flexible de Gastos?

Visite la pagina web www.myuhc.com. Encuentre "Healthcare Flexible Spending Account." Hay tres columnas de los importes. Agregué "Applied Amount" y "Remaining Amount" juntos, y restar "Initial Amount." Debe terminar con la cantidad que gano con el Wellness Rewards Program.

Forma de Petición para Recompensas

¿Cuáles son los plazos a entregar la *Forma de Petición para Recompensas*?

<i>Plazo para Forma de Petición para Recompensas</i>	<i>Contribuciones a la Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico</i>
15 de diciembre	2 de enero
15 de marzo	2 de abril
15 de junio	2 de julio
14 de septiembre	1 de octubre

¿Necesito presentar la *Forma de Petición para Recompensas* en el mismo período que se completa la actividad?

No. La *Forma de Petición para Recompensas* se puede presentar en cualquier momento después de la fecha que se termina la actividad, entre el 1ro de octubre 2011 y 14 de septiembre 2012.

¿Tengo que presentar una *Forma de Petición para Recompensas* separada para cada actividad?

No. Hay bastante espacio en la forma para someter hasta cinco actividades. Los empleados pueden someter cualquier número de actividades en la forma, hasta el límite de \$125.

¿Tengo que terminar todas las actividades antes de que presente la *Forma de Petición para Recompensas*?

No. Los participantes pueden someter hasta cinco actividades en la forma.

¿Puedo poner mis actividades y las actividades de mi esposo en la misma forma?

No. Cada participante debe presentar su propia *Forma de Petición para Recompensas*.

¿Qué sucede si no tengo la documentación correcta para una actividad elegible?

Otra documentación puede ser suficiente para varias actividades. Contáctese con el *Employee Wellness Program* para una revisión personal del caso. Le proveerán opciones satisfactorias para su documentación.

¿Cómo presento la *Forma de Petición para Recompensas* y a quién contacto si tengo preguntas sobre la documentación?

La *Forma de Petición para Recompensas* completado se debe presentar al *Employee Wellness Program* de la Ciudad. Todas las preguntas también se deben dirigir al *Employee Wellness Program*.

Employee Wellness Program, 115 Plaza de Armas, Ste. 260

wellness@sanantonio.gov, 207-WELL (9355)

Aprobación del Supervisor

¿Tengo que conseguir la aprobación de mi supervisor para participar en el *Programa de Recompensas*?

No. Las actividades elegibles para ganar dólares de las recompensas se deben completar en el tiempo personal del empleado.

Hay ciertas actividades que requieren la aprobación de su supervisor porque se completan en el lugar de trabajo. Esas actividades son enumeradas como tal en la forma de la información.

¿Puedo participar el tiempo de trabajo?

No. Las actividades elegibles para ganar recompensas se deben completar en el tiempo personal del empleado, incluyendo antes y después de trabajo, en tiempo del almuerzo, y períodos de descanso aprobados.

Evaluación de Salud en Internet

¿Cómo consigo la Evaluación de Salud?

Si está cubierto por un Plan de Salud de la Ciudad, regístrese en la pagina web www.myuhc.com y seleccione el botón "*Health Assessment*." Entre en contacto con el *Employee Wellness Program* para las instrucciones en cómo registrarse en myuhc.com. Si no está cubierto por un Plan de Salud de la Ciudad, regístrese en el sitio www.realage.com y complete la Evaluación de Salud.

¿Qué sucede si no tengo una computadora para completar la Evaluación de Salud?

Hay varias instalaciones de la Ciudad que tienen computadoras para que los empleados las utilicen, incluyendo bibliotecas públicas y los centros de computadoras de la comunidad.

¿Será protegida mi información?

Sí. La información individual de salud no será compartida con la Ciudad. La información sobre la página web de UnitedHealthcare se protege con su Programa de Privacidad de TRUSTe. Más información sobre Declaración de Privacidad y el uso de la información se puede encontrar en la página web de www.myuhc.com.

¿El dinero entrara automáticamente en mi Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico cuando termine la Evaluación de Salud en el Internet?

No. Los participantes deben presentar la *Forma de Petición para Recompensas* para tener cualquier recompensa contribuida a su Cuenta Flexible de Gastos de Cuidado Médico.

No estoy en el Plan Salud de la Ciudad. ¿Cómo completo la Evaluación de Salud para activarme en el programa?

Los empleados que no están en el Plan de Salud de la Ciudad pueden completar la Evaluación de salud en la pagina web www.realage.com. El *Employee Wellness Program* puede asistir a los empleados que no están en el Plan de Salud de la Ciudad en base a caso por caso.

###